CRONOGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 26/06/11 - Convocadas por Dcto. 128/11 - PEP Vencimientos - Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones

Cargos que se eligen: Gobernador y Vicegobernador Diputados Provinciales (20) Titulares (7) suplentes Intendentes y Concejales de Municipios Adheridos al Dcto. 128/11 - PEP

VENCIMIENTOS PARA LOS PARTIDOS, FRENTES O ALIANZAS LEMAS v SUBLEMAS PARTICIPANTES

Vencimiento para solicitar el reconocimiento de Partidos, Frentes o Alianzas participantes:

30 días antes de la fecha fijada por éstos para la Elección Interna a Cargos Electivos o del plazo límite para ello

-Art. 63, 2º párrafo, Ley XI - Nº 6 -Art. 5 y 9, Ley XI – Nº 3-

Dependerá entonces directamente de la fecha determinada para la celebración de Elecciones Internas o de la falta de dicha determinación, debiendo tenerse presente el mínimo de tiempo que debe mediar entre éstas y las elecciones generales convocadas por el Ejecutivo.

Jueves, 7 de Abril de 2.011

Vencimiento para Partidos, Frentes o Alianzas se registren como LEMA

60 días antes de los comicios - Art. 26, Ley XI - Nº 3-.

Miércoles, 27 de Abril de 2.011

Resolución de concesión o denegación del registro como LEMA

3 días de vencido el término para el registro de Lemas - Art. 27, Ley XI – № 3-1/5/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – Nº 6):

Lunes, 2 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización Lema Los establecidos por el Art. 27, Ley XI – Nº 3- – Art. 43, Ley XI – Nº 6

Vencimiento para que LEMAS registren SUBLEMAS

55 días antes de los comicios - Art. 26, Ley XI - Nº 3 -

Lunes, 2 de Mayo de 2.011

Resolución de concesión o denegación del registro como SUBLEMA

3 días de vencido el término para el registro de Sublemas - Art. 27, Ley XI – № 3 -

Jueves, 5 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización de Sublema

Los establecidos por el Art. 27, Ley XI – Nº 3 – Art. 43, Ley XI – Nº 6

Vencimiento para la celebración de Internas Partidarias a Cargos Electivos

50 días antes de los Comicios - Art. 63, 1er. párrafo, Ley XI – Nº 6 -

Será establecida por cada frente de acuerdo con sus respectivas Cartas Orgánicas. Deben mediar no menos de 50 días entre éstas y las convocadas por el Ejecutivo Provincial.

Sábado, 07 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que Sublemas registren Listas de Candidatos

50 días antes de los comicios - Art. 28, Ley XI - Nº 3

Sábado 7/5/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – № 6):

Lunes, 9 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que el Tribunal Electoral Oficialice las Listas de Candidatos de los Sublemas e identifique con Letras a los Sublemas

3 días de vencido el término para que Sublemas registren Listas de candidatos - Art. 30 y 31, Ley $XI - N^{\circ} 3$ -

Jueves, 12 de Mayo de 2.011

Vencimiento de plazo para recursos contra Resolución Oficialización Listas Sublemas Los establecidos por el Art. 31, Ley XI – Nº 3 – Art. 43, Ley XI – Nº 6

Vencimiento para que Lemas registren Listas de Candidatos MUNICIPALES

(aplicable sólo en Municipios donde no existan Sublemas registrados que lo representen)
Prórroga de 5 días del plazo del Art. 28, Ley XI – Nº 3 - Art. 18, Ley XI – Nº 3
Sábado, 14/05/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – Nº 6):

Lunes, 16 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que Partidos, Frentes y Alianzas oficializados, registren las listas de Candidatos a Cargos Provinciales

40 días antes de los comicios - Art. 70, Ley XI - Nº 6

Martes, 17 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que el Tribunal Electoral oficialice las Listas de Candidatos Municipales de los Lemas

3 días de vencido el término para registro de Listas de candidatos Lemas -Art. 27, Ley XI–Nº 3 Jueves, 19 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización Listas Municipales Lemas

Los establecidos por el Art. 31, Ley XI – Nº 3 – Art. 43, Ley XI – Nº 6

Vencimiento del plazo para exhibir las listas presentadas para formular objeciones e impugnaciones

5 días de vencido el plazo para registro de listas - Art. 72, Ley XI – N° 6 Domingo, 22 de Mayo de 2.011 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – N° 6):

Lunes, 23 de Mayo de 2.011

PLAZOS PARA EFECTUAR DESCARGOS a IMPUGNACIONES PLANTEADAS 48 hs. a partir de la notificación de la impugnación planteada - Art. 72, Ley XI – Nº 6

Vencimiento del plazo para que el Tribunal Electoral se expida sobre la calidad de los candidatos

7 días de vencido el término para registro de Listas - Art. 73, Ley XI – № 6

Martes, 24 de Mayo de 2.011

SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS

48 hs. de notificado de la Resolución - Art. 74, Ley XI – № 6

Oficialización de Boletas para cargos provinciales

Art. 75 de la Ley XI – Nº 6

Miercoles 1º de Junio de 2011

Oficialización de Boletas para cargos Municipales

Art 32 de la Ley XI – Nº 3

Dentro de los 10 días de la Resolución Judicial

Celebración Elecciones Generales – Dcto. 128/11 Domingo, 26 de Junio de 2.011